



OFICINA
DE SECRETARÍA
DE GOBIERNO

EXPEDIENTE: 2018

DEPENDENCIA:
PRESIDENCIA MUNICIPAL

CERTIFICACIÓN: No

CERTIFICACIÓN

EL QUE SUSCRIBE LIC. ROBERTO SANTOS PÉREZ, SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE SOMBRERETE, ESTADO DE ZACATECAS, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 100 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO, HACE CONSTAR Y:

CERTIFICA:


QUE EN LA SESIÓN DE CABILDO NÚMERO **50 (TRIGESIMOTERCERA ORDINARIA)** CELEBRADA EL DÍA **21 DE AGOSTO DE 2018**, EN EL PUNTO NÚMERO **SIETE** DEL ORDEL DEL DÍA, SE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO LO SIGUIENTE:

- SE AUTORIZA AL MUNICIPIO PARA QUE DISPONGA DE LOS RENDIMIENTOS GENERADOS DE LA CUENTA DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) Y DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAIS) EJERCICIO FISCAL 2018, LA CANTIDAD DE **\$23,650.61** (VEINTITRÉS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 61/100 M.N.) RECURSOS QUE SERÁN EMPLEADOS EN LA VERTIENTE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, DE **FORTAMUN: \$10,591.73** Y DE **FAIS: \$13,058.88**.

EL PRESENTE PUNTO ES **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO.

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACION A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ATENTAMENTE


LIC. ROBERTO SANTOS PÉREZ
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL



SECRETARÍA MUNICIPAL
SOMBRERETE, ZAC.

29-Ago-18
Recibí Original
Verónica